

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Título:	Grado en Comunicación y Creación Audiovisual
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se recomienda actualizar el estado de los convenios, de modo que los alumnos sepan cuáles de ellos están en vigor a la hora de formalizar las solicitudes de los programas de movilidad.



- Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Este aspecto toma especial importancia para el caso de las encuestas de la actividad docente del profesorado, en donde una baja participación no permite hacer análisis comparativos representativos entre los resultados de satisfacción a nivel de asignatura y profesor.
- Se recomienda analizar las razones de la baja demanda de participación en programas de movilidad y tomar las medidas oportunas.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	
Justificación de la Valoración:					
El interés académico del título ha sido actualizado través de un plan de estudios de reciente elaboración. Se valora positivamente el esfuerzo realizado por la titulación para ajustarse a las necesidades socio-laborales, ofreciendo cuatro itinerarios que mantienen la relevancia y actualidad del título. El mantenimiento de la demanda desde la implantación del título es un indicador positivo de que el perfil de egreso es relevante para la sociedad, suscitando interés entre los alumnos que se matriculan en el grado como primera opción de preinscripción. La implantación de materias optativas y las asignaturas prácticas englobadas en la denominación “Laboratorios”, complementadas con la incorporación de personal con un perfil técnico, son factores que permiten mantener la actualidad del título en coherencia con las novedades que se van planteando en el sector profesional de la comunicación.					
1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
<i>Estándares:</i>					
Procesos de acceso y admisión					
<i>1-Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</i>					
<i>2-Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.</i>					



Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la Valoración:

Los criterios de acceso a la titulación son los recogidos en la normativa genérica de la Universidad de Salamanca y se aplican de manera correcta al grado. En lo que respecta a las plazas ofertadas, el título mantiene el número reflejado en la memoria de verificación y ha corregido las desviaciones experimentadas en los primeros cursos de implantación. De los datos aportados se deduce que el título suscita interés entre los estudiantes, quienes se matriculan en el grado como primera opción de preinscripción, con una relación entre la oferta y la demanda próxima al 1 en el periodo que comprende esta renovación. Destaca el buen perfil de los estudiantes que acceden al grado y puede



ayudar a explicar los positivos indicadores de éxito y rendimiento.

Las normas de permanencia son las generales de la USAL y se encuentran publicadas en el BOCyL.

La Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos es clara y precisa, incluyendo información específica sobre los Ciclos Formativos de Grado Superior que pueden ser reconocidos. En el web existe una tabla específica que relaciona el anterior título, desaparecido, con este nuevo. Es muy preciso y se establecen reconocimientos materia por materia, además de un calendario de extinción que finaliza en 2024. Los datos documentados indican que han sido muy pocos los casos en que se han solicitado estos reconocimientos.

Las distintas asignaturas se han implantado según lo especificado en la memoria de verificación, y según las fichas docentes publicadas cada año en las guías académicas.

La valoración de las labores de coordinación por parte del colectivo de estudiantes ofrece todavía margen de mejora pues, aunque ha crecido levemente la satisfacción en el último curso 21-22 (un 2,85, frente a un 2,76 alcanzado en los dos cursos académicos anteriores), sigue posicionándose por debajo del 3 y de la media del Centro y de la USAL. Por su parte, los docentes, aunque consideran con una media de 3,89 que están coordinados con otros compañeros en el último seguimiento (21-22), expresan en la parte de observaciones de las encuestas de satisfacción la necesidad de seguir trabajando en este aspecto. Se valora positivamente el trabajo de coordinación horizontal desarrollado para evitar solapamientos entre las materias del plan de estudios y lograr una distribución homogénea de las asignaturas entre los distintos cuatrimestres, con especial atención a la introducción de nuevas optativas y su incardinación en los cuatro itinerarios ofertados. Se aportan actas de las reuniones de coordinación.

Las prácticas académicas son curriculares (12 créditos) y, para asegurar su correcta ejecución, se dispone de un reglamento propio del centro en donde está previsto un coordinador de prácticas. En la visita se ha podido constatar un trabajo excelente de la nueva coordinación de prácticas, que genera un alto grado de satisfacción en los sectores implicados. La baja calificación de este aspecto en las primeras encuestas de satisfacción ha experimentado un notable vuelco positivo en el momento actual.

Las cifras de movilidad de alumnos, que se recogen en el autoinforme, se encuentran afectadas por las restricciones COVID, pero en este momento se recuperan a buen ritmo. Los estudiantes explicaron durante la visita que se ofrece la posibilidad de participar en programas de movilidad para todos que lo deseen, aunque no siempre en los destinos preferidos. Se observa un crecimiento de la demanda de participación en los programas de movilidad.

Se recomienda actualizar el estado de los convenios, de modo que los alumnos sepan cuáles de ellos están en vigor a la hora de formalizar las solicitudes de los programas de movilidad.

La normativa de extinción de estudios anteriores (Grado en Comunicación Audiovisual) y su calendario son claros y se encuentran publicada de forma accesible.



2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

La información pública disponible en la web institucional de la Universidad de Salamanca y en la web propia de la Facultad de Ciencias Sociales comprende información suficiente y relevante para los distintos colectivos implicados en el título. A ello se suman también, una vez ya matriculados, las diversas herramientas tecnológicas y canales de comunicación internos puestos a disposición del estudiante y el profesorado. Se valora positivamente el uso de redes sociales para acercar la información al colectivo de estudiantes.

Las guías docentes son muy completas y se publican, actualizadas, antes del comienzo del proceso de matriculación. Su acceso es sencillo, a través de cada asignatura.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.



Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	
Justificación de la valoración:					
<p>El SGIC del título se encuentra implantado de acuerdo al SGIC de la Universidad de Salamanca, y permite la evaluación y mejora continua del grado. Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título</p> <p>El SGIC se utiliza en la toma de decisiones para la mejora continua del grado. La Comisión de Calidad cuenta con representación de todos los grupos de interés, se reúne periódicamente y de acuerdo a las actas se tratan temas relacionados con la calidad de la titulación. Se destaca de manera positiva el buen funcionamiento de la Comisión de Calidad del Título.</p> <p>El título dispone de informes por curso académico de Seguimiento donde se analizan los resultados obtenidos en base a la información aportada por SGIC, siendo el último informe el del curso 2021-2022 .Se propone anualmente un Plan de Mejora a partir de los puntos a mejorar detectados y se realiza su seguimiento.</p> <p>Anualmente y de manera sistemática se realiza la recogida de datos en base a los procedimientos del SGIC. La Unidad Técnica de Calidad coordina la generación de estos datos e indicadores por curso académico. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables de la titulación para su análisis. El título dispone con periodicidad anual de encuestas satisfacción de los estudiantes con el programa formativo siendo la última aportada en la documentación la del curso 2021-2022 con una participación del 28%. Además, cada dos años se realiza un estudio de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado que recoge resultados de satisfacción a nivel de asignatura y profesor. Los últimos resultados disponibles son del curso 2021-2022.</p> <p>Se recomienda incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Este aspecto toma especial importancia para el caso de las encuestas de la actividad docente del profesorado en donde una baja participación no permite hacer análisis comparativos representativos entre los resultados de satisfacción a nivel de asignatura y profesor.</p> <p>Del análisis de la documentación se realizan encuestas de satisfacción al profesorado con periodicidad bienal, siendo del curso 2021-2022 las últimas disponibles. Destaca la alta participación del profesorado en las encuestas con un 79%. Si bien SGIC cuenta con el procedimiento del estudio de la satisfacción de egresados, el título aún no dispone de ningún informe al no hacer tres años del egreso de su primera promoción. En la página web de la titulación se dispone del estudio de egresados del año en 2021 del Grado Comunicación Audiovisual que es título que extingue la titulación evaluada. Se dispone para el personal de administración y servicios un estudio de satisfacción a nivel de Centro. En el curso 2020-2021 la participación alcanza un 30%.</p> <p>Se debe implantar estudios de satisfacción de los empleadores con los egresados del programa.</p> <p>Se recomienda desarrollar mecanismos para el estudio de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas que faciliten su evaluación y mejora.</p> <p>Se recomienda desarrollar mecanismos para el estudio de la satisfacción de la movilidad de los estudiantes</p>					



Se recomienda que la USAL considere el paso de periodicidad bienal a anual en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia del profesor y de la satisfacción del PDI, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

La universidad dispone del programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad docente del profesorado. Este aspecto se valora de manera positiva y se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Se valora de manera positiva la realización en el curso 2019-2020 de encuestas sobre el impacto del COVID-19 en el título para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Además, la universidad dispone del apartado Sugerencias y Quejas visible en las páginas institucionales de los Grados y Másteres Universitarios. De acuerdo a la documentación aportada las quejas presentadas se han resuelto de acuerdo al procedimiento establecido.

Se recomienda definir un procedimiento que permita que las quejas y sugerencias presentadas, por cualquier canal, queden registradas.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

La titulación ha atendido en casi su totalidad las recomendaciones del informe de verificación. La recomendación de proceder a una revisión de las competencias es alegada por parte de los responsables del título señalando la conveniencia de esperar hasta la renovación de la acreditación para acometer una reforma de este calado.

La memoria de verificación recoge, en respuesta a la primera recomendación de incluir más referentes de titulaciones europeas para justificar la denominación del título, un extenso listado de instituciones universitarias en las cuales se imparten planes de estudios similares. Esta información permite obtener una imagen muy completa de los objetivos pretendidos con la nueva denominación de la titulación, así como de los objetivos de su programa formativo.

La inclusión de las aclaraciones en torno a la documentación que debe entregar el estudiante al finalizar su periodo de prácticas también está recogida en la memoria y está en coherencia con lo definido en la normativa de prácticas.



Por otra parte, se ha invertido en profesorado, personal técnico e infraestructuras, un aspecto crítico en una titulación que necesita una adaptación continua a los cambios tecnológicos y la revisión de equipos e infraestructuras de forma constante. Cabe recordar que el anterior título, a extinguir tras un desfavorable en la segunda renovación de la acreditación, tenía este aspecto como uno de los más negativos. Durante la visita, se realizó un exhaustivo recorrido por las diferentes infraestructuras técnicas, en el que se pudo comprobar el esfuerzo económico y tecnológico que ha dotado a la titulación de los medios necesarios para su impartición.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

El personal docente es suficiente, tanto en número, como en categoría y experiencia. Cabe destacar el esfuerzo realizado por la titulación, toda vez que esta fue una cuestión destacada de forma negativa en las evaluaciones de la titulación en extinción a la que sustituye. Se ha producido un incremento en las categorías de PTU y Contratado Doctor, que soportan la mayor carga docente del título, en colaboración con un colectivo de profesores asociados que garantiza la docencia de las materias más prácticas y las nuevas optativas que se van incorporando a la oferta del grado, para estar en permanente actualización. Se ha incrementado el número de horas impartidas por personal con vinculación permanente a la Universidad lo que debe entenderse como una consolidación de la plantilla que imparte docencia en el grado.

La satisfacción media de los estudiantes con la actividad de los docentes del grado se mantiene en las dos últimas encuestas realizadas (cursos 2019-20 y 2021-22) por encima de 3,5, aunque se detectan asignaturas con una baja valoración.



La oferta formativa para el personal docente es bastante innovadora y amplia, pues ofrece múltiples cursos dentro del Programa de Apoyo a la Docencia (PADOC). Debe destacarse la activa participación de los docentes en estas sesiones formativas para la adquisición de nuevas herramientas pedagógicas. La participación de los profesores en proyectos de innovación es importante, aunque ha descendido en el curso 2021.

El 68% de los docentes se ha sometido a la evaluación de Docencia en el último curso evaluado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

Las previsiones de adquisición de recursos materiales y servicios previstos en la memoria verificada para los cursos 2017, 2018 y 2019 se han cumplido ampliamente, llevándose a cabo mejoras de los estudios de radio para adecuarlas a las condiciones que se encontrarán los estudiantes al incorporarse al mundo profesional. Además, se han comprado nuevas cámaras de vídeo y fotografía y se ha renovado el material tecnológico, equipándose el plató de fotografía con nuevos fondos y material profesional de iluminación. Los profesores valoran este apartado en el curso 21-22 con un 3,98, experimentando una mejora sensible desde las primeras encuestas, en las que una de las demandas fundamentales era precisamente la dotación tecnológica y la adecuación de las infraestructuras al grado. En el caso de los estudiantes, las valoraciones en este apartado han estado siempre por encima del 3, un dato también positivo.

Destaca el hecho en este punto de que se ha conseguido una plaza estable de técnico audiovisual de apoyo a la docencia para la Facultad de Ciencias Sociales, un logro que ha servido para estabilizar a uno de los técnicos que venían trabajando para el Grado, y que ha supuesto implicaciones positivas en su funcionamiento.

Los servicios de atención al estudiante son satisfactorios para este colectivo, que lo valora con un 3,16 (sobre 5) en el último seguimiento. Destaca la oferta específica de la titulación de actividades complementarias: programa +Facultad y Su+, talleres de asesoramiento para la realización del TFG, cursos en colaboración con la Biblioteca, jornadas de acogida para los estudiantes de intercambio, o jornadas de apoyo a la gestión de prácticas. Desde la coordinación del grado se mantiene informados a los alumnos sobre todas las convocatorias y concursos a los que tienen acceso como estudiantes a través de Studium. Se proporciona a los estudiantes orientación sobre convenios de



prácticas externas y se ofrecen talleres sobre inserción profesional en colaboración con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca. Además, los estudiantes disponen del Servicio de Asuntos Sociales y del Servicio de Promoción, Información y Orientación. Se ha podido constatar, durante la visita, la existencia de dos interesantes programas de actividades complementarias, MAS FACULTAD Y SUMMA, que pueden ser considerados como una fortaleza de la titulación. Dichos programas recogen aspectos muy útiles para la formación integral y gozan de una amplia aceptación y participación, por parte de los estudiantes

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la Valoración:

La evolución de los resultados de aprendizaje en asignaturas, TFG y prácticas evidencia que los objetivos del programa formativo han sido alcanzados de forma satisfactoria. La triple orientación del trabajo de fin de grado garantiza al estudiante, en sus distintas modalidades (investigación, revisión bibliográfica y creativo), la adquisición de las competencias definidas en la memoria de verificación.

Los sistemas de evaluación son coherentes con lo previsto en la memoria de verificación, recogiendo las guías docentes de las materias que componen el grado algunas de las pruebas establecidas (pruebas de desarrollo, tipo test, de preguntas cortas, trabajos individuales o grupales, etc.). El nivel de satisfacción del estudiantado con los sistemas de evaluación ha crecido en las dos últimas encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente, pasando de un 3,71 a un 3,87.



4.2. Evolución de los indicadores del Título					
<i>Estándares:</i>					
1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.					
2-Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.					
Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	
Justificación de la valoración:					
<p>Los indicadores de rendimiento, abandono y eficiencia de los cursos académicos disponibles se mantienen en sintonía con lo reflejado en la memoria de verificación. La tasa de rendimiento es muy elevada, y en raras ocasiones se encuentra por debajo del 80% en las asignaturas del plan de estudios. Las tasas de abandono son también positivas, estando en sintonía con el porcentaje propuesto en la memoria del 7 %.</p> <p>Se reseña positivamente que la tasa de rendimiento y éxito del TFG se mantenga en niveles muy elevados, habiendo incluso subido en el último curso académico del que se facilitan datos a un 94% y un 100%, respectivamente. Ha de tenerse en cuenta que la nota media de los alumnos que acceden al grado es elevada (en todo el periodo evaluado es siempre superior a 9), lo que asegura una positiva incidencia en las tasas de éxito de las asignaturas.</p>					
4.3. Inserción laboral					
<i>Estándar:</i>					
1-Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.					
Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
	x				
Justificación de la valoración:					
<p>La Universidad de Salamanca realiza la encuesta de inserción laboral a los tres años de haber finalizado. Al haberse implantado el nuevo grado en el curso 2017-18 no hay datos de inserción laboral de este grado por el momento.</p>					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
<i>Estándar:</i>					
1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .					



Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			x		
Justificación de la valoración:					
<p>Las encuestas de satisfacción realizadas a los principales agentes implicados en el proceso formativo se han realizado y son completas y precisas. No se dispone de información para egresados (dado que no han pasado todavía los tres años preceptivos para poder realizar la encuesta de satisfacción de este grupo) y los análisis de satisfacción de los empleadores no se realiza de manera institucionalizada, sino atendiendo a los informes remitidos cuando el estudiante finaliza su periodo de prácticas. En general se consideran adecuados los mecanismos para la recolección de la información en este apartado, y se valora positivamente el índice de respuesta de los profesores. Hay que resaltar los esfuerzos de los responsables de la titulación para profundizar en el análisis de las causas que han motivado la abrupta caída en los niveles de participación de los estudiantes. Se recomienda que se siga trabajando en mecanismos y actuaciones para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</p> <p>La satisfacción general del estudiante con el proceso de enseñanza-aprendizaje ha mejorado levemente desde el curso 20-21, pero se sigue situando lejos de la media del centro y de la USAL. En la encuesta de satisfacción 2021-2022 (las de años anteriores son muy similares), el grado de satisfacción general con el plan de estudios y su estructura es de 2.54. Si bien, esta cifra viene condicionada por las bajas calificaciones obtenidas en aspectos como la oferta de materias optativas y la oferta de prácticas externas. En la visita se ha podido constatar como, ambos aspectos, se han convertido en fortalezas. Tanto alumnos como profesores refieren un excelente desarrollo de las materias optativas, en las cuatro líneas que presenta la titulación, y que se han ido activando mediante consultas con los propios alumnos. Han sido estos quienes, a través de cuestionarios, han valorado las materias más idóneas para su formación.</p> <p>Y ya se ha mencionado la sobresaliente gestión de las prácticas curriculares, tras el cambio en la responsabilidad de las mismas.</p> <p>Durante la visita, también se preguntó a los diferentes colectivos, por la causa de la baja satisfacción de los estudiantes en materias como "Estructuras y políticas de la comunicación" (10/11), "Producción y gestión audiovisual" (10/11), "Investigación de audiencias" (5/11), "Tendencias del cine contemporáneo" (7/11), "Documental interactivo" (5/11), "Comunicación y educación" (7/11) y "Música y sonido para el audiovisual" (7/11) (entre paréntesis, de los 11 aspectos preguntados, aquellos que obtienen una valoración inferior a 2.5). Resulta particularmente alarmante el caso de las dos primeras asignaturas. Las respuestas que recibimos no resuelven las dudas, antes bien, nos hacen recomendar la realización de un análisis, en profundidad, de esta baja calificación, para detectar, de forma temprana, incidencias que puedan afectar a la calidad de las mismas, y establecer medidas de corrección.</p> <p>Por otro lado, la satisfacción de los estudiantes con la actuación de los docentes (con un porcentaje de respuesta del 48,6 % en el curso 2021-22) en los aspectos relacionados con las actividades o tareas que resultan más provechosas para las asignaturas, así como la idoneidad de los recursos didácticos empleados en el aula, ha experimentado un leve crecimiento entre las dos últimas encuestas alcanzado niveles positivos (3,77 y 3,60 respectivamente).</p> <p>La participación del profesorado ha aumentado considerablemente en la respuesta a estas encuestas, lo que es positivo y muestran una satisfacción general con el programa. Destaca el</p>					



aumento de valoración en cuanto a los recursos disponibles, lo que va en sintonía con el esfuerzo por avanzar en la renovación y mejora de los espacios y equipamientos propios del Grado.

Se debe implantar estudios de satisfacción de los empleadores con los egresados del programa.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

La movilidad de los alumnos, tanto de salida como de entrada es muy reducida. Bien es verdad que se consideran solo dos cursos porque es preciso tener un número de créditos aprobados para acceder a los programas. En todo caso, está claro que la demanda es escasa porque en 2021-2022 (cuyas solicitudes se produjeron dentro del período evaluado) han viajado 6 alumnos a programas Erasmus y 2 a programas SICUE.

Es necesario considerar que estas cifras se corresponden con un período seriamente afectado por la época de la pandemia. En la visita se ha podido comprobar que la tendencia se ha recuperado y vuelve a haber tanto demanda de estudiantes que desean realizar estancias académicas en el exterior, como alumnos que ya las están realizando, por lo que parece un tema en vías de solución. En cualquier caso, se señala que el tercer curso, precisamente en el año en que se suelen realizar las estancias exteriores, tiene una importante carga práctica que resulta muy atractiva para los alumnos, por lo que son numerosos los estudiantes que renuncian a la movilidad.

Se recomienda tomar medidas para facilitar y animar a la movilidad de los estudiantes, dado la relevancia de este aspecto para su formación.

La oferta de movilidad es coherente con el programa formativo del grado. El título cuenta con 34 convenios de colaboración a nivel internacional y 17 destinos SICUE, según datos del último seguimiento. Estos circuitos son suficientes para cubrir la demanda. En este sentido, se valora muy positivamente que desde la Facultad se sigan buscando nuevos circuitos para diversificar la oferta. La demanda de la titulación por parte de alumnos procedentes de otras universidades nacionales e internacionales es positiva. Se destaca de manera positiva la gestión por parte del vicedecanato en lo que respecta a la información concreta sobre los destinos ofertados para el grado, así como la información y los servicios de acogida en inglés para los alumnos extranjeros.

La movilidad de los profesores ha sido algo escasa, posiblemente como consecuencia de las últimas reminiscencias de la Covid-19. La entrevista con el equipo de gobierno vino a corroborar esta baja participación del profesorado en programas de movilidad, explicada por el número reducido de



profesores integrantes del claustro, que convertía en un problema la ausencia de alguno de ellos. Con el crecimiento del cuadro docente, la decana estima que se alcanzarán cifras más elevadas de movilidad del profesorado. Y, en cualquier caso, todos ellos manifestaron que la universidad les informa adecuadamente y apoya cualquier solicitud de estancia. Es preciso recomendar a la titulación, que no pierda de vista este aspecto, tan valorado por las instituciones educativas europeas.

La Vicedecana responsable de los asuntos de movilidad está recogiendo las reclamaciones de los estudiantes del Grado, y está intentando gestionar nuevos convenios de colaboración SICUE con algunas instituciones.

Se recomienda analizar las razones de la baja demanda de participación en programas de movilidad y tomar las medidas oportunas.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

Los seguimientos internos de la Titulación han permitido elaborar planes de mejora que presenta las debilidades y fortalezas de un modo sintético y claro, incluyendo en la definición de cada acción a los responsables de su ejecución, el calendario, los indicadores de medición y el impacto que se espera alcanzar con dichas medidas.

Estas acciones de mejoras, recogiendo las demandas de los distintos colectivos, abordan aspectos como la ampliación de la oferta de movilidad y prácticas para los estudiantes, la consolidación de la plantilla, la mejora de las instalaciones, el fomento de la participación de los profesores en circuitos de movilidad, la participación en las encuestas de satisfacción, etc. Las debilidades detectadas en el periodo comprendido en este autoinforme tienen su correlato en acciones de mejora a implementar en los próximos cursos académicos, lo que demuestra el compromiso con la mejora de la Titulación.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones

